

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de marzo de 2025



Promulgación de leyes que devuelven monopolio a Pemex y CFE son el mejor homenaje a Lázaro Cárdenas: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este martes el decreto mediante el que se crean ocho leyes y se modifican dos más para regir el sector energético mexicano, con lo que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), busca extinguir de manera permanente cualquier ordenamiento relacionado con la reforma energética del 2013.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** firmó este martes el decreto mediante el que [se crean ocho leyes y se modifican dos más](#) para regir el sector energético mexicano, con lo que a partir de la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), busca extinguir de manera permanente cualquier ordenamiento relacionado con la reforma energética del 2013.

En la Torre central de Petróleos Mexicanos (Pemex) en la Ciudad de México y durante la conmemoración del **87 Aniversario de la Expropiación Petrolera** que llevó a cabo en 1938 el presidente **Lázaro Cárdenas**, la primera mandataria finalizó el proceso con el cual se sustenta legalmente el cambio a la Constitución que da preponderancia a las empresas energéticas del Estado: Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que ya no serán consideradas monopolios en sus respectivos mercados.

“**Es la reversión de la Reforma del 2013**”, dijo Sheinbaum, “el día de hoy el mejor homenaje que podamos hacer al general Lázaro Cárdenas y al pueblo de México de entonces y de ahora es la publicación en el Diario Oficial de la Federación de todas las leyes secundarias asociadas a la recuperación de Pemex y de Comisión Federal de Electricidad”-

Según la propia Sheinbaum, [el decreto firmado](#) busca que las empresas estatales del sector energético que ahora tienen el carácter de públicas al servicio del Estado y no de productivas en busca de la rentabilidad y competencia, permite volver a la política que se ejercía en el sector antes de 1992.

Las leyes que se publicarán en la edición vespertina del Diario Oficial son: Ley de las Empresas Públicas Pemex y CFE; de los Sectores de Hidrocarburos y Electricidad; de Planeación y Transición Energética; de Biocombustibles; Geotermia, y la Ley de la Comisión Nacional de Energía, además de modificaciones a la **Ley del Fondo Mexicano del Petróleo** y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Durante su participación en la conmemoración del 87 Aniversario de la Expropiación Petrolera, el director de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, aseguró que en la presente administración se han logrado ya tres descubrimientos con reservas de 100 millones de barriles equivalentes de crudo en el subsuelo mexicano, donde se han realizado trabajos para una estimación de 930 millones de barriles en recursos prospectivos.

“Por primera vez, ambas empresas trabajamos de manera estrecha y coordinada para garantizarle a México un suministro de energía seguro y confiable”, dijo el funcionario respecto a la nueva participación que tendrá la directora de la CFE en el consejo de Administración de Pemex, mientras que la dirección general de la petrolera también tendrá un espacio en el máximo órgano decisivo de la estatal eléctrica, según la nueva legislación.

“Estamos implementando, procesos de integración vertical y horizontal adelgazamiento administrativo, fortalecimiento de las tallas operativas, control presupuestal, racionalidad eficiencia, autoridad republicana y regula y selección de inversiones”, aseguró Rodríguez Padilla. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de marzo de 2025

2

Pemex, el festejo de algo que va muy mal

Fechas como la de hoy son el alimento de la retórica populista con la que buscan adeptos, pero a un alto costo para el propio país y su economía.

El credo nacionalista del petróleo como una propiedad de todos los mexicanos, como si fuera una parte de nuestro cuerpo, ha dañado el desarrollo mismo de México.

Es en días como hoy que resurgen los relatos de cómo hombres y mujeres de todas las condiciones sociales se formaban frente a Palacio Nacional para entregar lo mismo joyas que gallinas para ayudar al valiente presidente Lázaro Cárdenas a juntar lo suficiente para indemnizar a los despiadados extranjeros a los que les acababa de expropiar sus inversiones en el sector petrolero.

Son ideas incrustadas en muchos mexicanos desde el sistema educativo estatal que crean héroes incuestionables, casi a niveles divinos, como el Tata Cárdenas.

La propiedad de los recursos del subsuelo no tiene nada que ver con la eficacia con la cual se explotan. Una cosa son las razones que llevaron a tomar esa decisión en aquel México previo a la Segunda Guerra Mundial y otra es pensar que una empresa estatizada, ineficiente y despilfarradora como Pemex tiene que ser parte de los símbolos patrios.

El populismo nacionalista no es sólo un mal del régimen actual, de hecho eso fue lo que por décadas dio paso a los peores abusos en Petróleos Mexicanos, hasta convertirla en la empresa petrolera más endeudada del mundo, son los mismos motivos que hoy, bajo el lema de Por el Rescate de la Soberanía, provocan el hundimiento final de la paraestatal y de la mano de las finanzas públicas.

La única salida que tenía Pemex era reducir su tamaño, limpiar sus pasivos, enfocarla a su negocio central de exploración y explotación y dejar que los particulares arriesgaran su capital para que obtuvieran buenas ganancias, que dejaran altos pagos de impuestos.

Pero en el imaginario de la izquierda a la mexicana ese es un sacrilegio ofensivo y perturbador que merece una incineración pública en leña verde al neoliberal que tan solo se atreve a proponerlo.

Para “celebrar” este 87 aniversario de la expropiación petrolera ya prepara el régimen un recorte más en la única subsidiaria que debería tener el respaldo total, la de Exploración y Producción. Se habla de un recorte de 10% del personal de esa área que ya ha tenido varios recortes presupuestales previos.

Sí hay que hacer recortes de todo tipo en esa empresa, pero seguro hay otros sectores más susceptibles a la tijera antes que hacerlos en el corazón de la actividad de una empresa petrolera como Pemex en su condición actual.

La reforma que emprendió Enrique Peña Nieto fue en el sentido correcto, pero tuvo como carta de presentación la presencia de Emilio Lozoya al frente de Petróleos Mexicanos y como desenlace la llegada al poder de un abanderado del peor populismo mexicano, como Andrés Manuel López Obrador.

Hoy la situación financiera de Pemex no está en las prioridades nacionales, pero su impacto en la estabilidad fiscal del país hace de la condición de esa paraestatal el riesgo financiero estructural interno más grande que hoy tiene México.

Para “celebrar” este 87 aniversario de la expropiación petrolera ya prepara el régimen un recorte más en la única subsidiaria que debería tener el respaldo total, la de Exploración y Producción. El Economista



19 de marzo de 2025

3

Firmas de EU ven incompatible con el T-MEC topar precio de gasolina

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la acusación “carece de fundamento legal” porque el tratado comercial “dejó fuera al petróleo”; una queja previa de Washington del 2022 por la política energética de México se mantiene vigente.

La industria petrolera estadounidense reclamó al gobierno mexicano la ejecución de “prácticas desleales” al comercio regional de combustibles por nueva política nacional de tope al precio de la gasolina regular, a lo que la presidenta Claudia Sheinbaum respondió que tal señalamiento carece de sustento legal.

Y de nueva cuenta, el empresariado del país vecino del norte solicitó al gobierno de su país iniciar un panel de controversias en el marco del Tratado México-Estados Unidos-Canadá, con la finalidad de que México modifique su política energética.

“La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum no cambiará el rumbo de la política y las prácticas energéticas de México sin una presión continua, directa y contundente del gobierno estadounidense”, dijo el Instituto Americano del Petróleo (API, por su sigla en inglés), que aglutina a más de 600 empresas estadounidenses del sector de hidrocarburos.

En una misiva enviada hace una semana al recién ratificado Representante Comercial estadounidense, Jamieson Greer, el Instituto explicó que se llevan a cabo prácticas comerciales desleales en el país, al privilegiar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el mercado.

Así, instó al titular de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) a utilizar los mecanismos existentes en el T-MEC para impulsar un panel de resolución de controversias con el Gobierno mexicano “con relación a estos abusos”, expusieron.

Los empresarios criticaron igualmente la política de fortalecer a las empresas energéticas estatales y limitar la inversión privada en hidrocarburos a aquella que se dé únicamente en asociación con dichas empresas, como se establece en la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de industrias estratégicas aprobada en noviembre del año pasado.

En dicha reforma se establece que las actividades que lleven a cabo las empresas públicas del Estado (Pemex y CFE) no constituirán monopolios, a pesar de que en el T-MEC México se comprometió a proveer neutralidad regulatoria a los inversionistas en las áreas abiertas a la inversión privada.

No se viola el T-MEC: Sheinbaum

La primera mandataria mexicana respondió este lunes en su conferencia desde Palacio Nacional que las acciones gubernamentales en materia energética no contradicen el T-MEC, ya que, dijo, el petróleo se excluyó en dicho tratado, además la inversión privada en el sector continúa, por lo que “puede haber inconformidades pero carecen de sustento legal”.

Respecto al tope de precios, recordó que fue un acuerdo voluntario y no una obligación de las empresas petroleras en el país el mantener un tope de 24 pesos por litro en el precio final al consumidor.

“Nosotros no estamos obligando a nadie. Es voluntario, si el empresario quiere firmar, firma, si no quieren firmar, no firman, pero ya decidirá la gente dónde compra”, dijo Sheinbaum.

Controversia no es nueva

Ya desde mayo del 2021, la API emitió una carta similar a funcionarios de alto rango en el gobierno de su país, expresando su preocupación ante las reformas a las Leyes de la Industria Eléctrica y de Hidrocarburos, puesto que desde entonces aseguraron que con los cambios que no se lograron en la pasada administración pero que con la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso actual, se favorecía a las empresas estatales mexicanas por encima de los jugadores privados amparados por un tratado de libre comercio entre los dos países.

Y en 2024, a meses de que Andrés Manuel López Obrador dejara la presidencia de México, denunciaron trato discriminatorio producto de retrasos, rechazos o restricciones en la emisión de permisos por parte de la Secretaría de Energía a la importación de gasolinas y diésel desde refinerías estadounidenses.

Cabe recordar que durante la gestión del expresidente Joe Biden, en julio de 2022, se solicitó a México iniciar un proceso formal de consultas en la materia, sin descartar la opción de llevar a cabo un panel de arbitraje bajo las reglas del T-MEC.

Durante una audiencia en el Senado estadounidense, la entonces Representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai dijo que las consultas sobre el tema energético con México se llevaban tiempo debido a un análisis estratégico realizado junto a empresas privadas estadounidenses afectadas por la política pública mexicana.

Esto significa que todavía existe la posibilidad de que se lleve a cabo un panel de solución de controversias de Estados Unidos contra México si es acusado de haber tomado medidas que van contra el T-MEC.

Ante esto, representantes de la industria ante su gobierno han pedido velocidad a las consultas, que buscaban mejores condiciones en México para la industria de energía limpia en la administración de Biden y ahora se encuentran cercanas al presidente Donald Trump en los intereses de petroleras, principalmente. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de marzo de 2025



4

Pemex desperdició 8.7% de su producción de gas natural el sexenio pasado

De enero a septiembre del año pasado se venteó un volumen de 296 millones de pies cúbicos diarios, que fue 6.4% de la producción total de gas de Pemex en 2024.

El envío de gas natural asociado a la atmósfera de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el sexenio pasado, de AMLO, fue de 8.7% de la producción total del hidrocarburo, con un volumen de 411 millones de pies cúbicos al día, lo que fue de casi el doble del 4.6% que fueron 257 millones de pies cúbicos al día del sexenio de Peña Nieto.

Según el último reporte de envío de gas a la atmósfera de la empresa, de enero a septiembre del año pasado se venteó un volumen de 296 millones de pies cúbicos diarios, que fue 6.4% de la producción total de gas de Pemex, lo que además fue inferior al 7.3% que fueron 372 millones de pies cúbicos al día de 2023.

Según las disposiciones técnicas vigentes -que se han ratificado anualmente desde 2016- con que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) puede sancionar según sus atribuciones a cualquier operador petrolero en yacimientos de crudo, se debe aprovechar un mínimo de 98% del gas que salga de los pozos asociado en el subsuelo a las reservas líquidas petroleras.

Lo anterior, igual que en la práctica internacional que más se practica y recomienda, significa que un venteo o quema en pilotos o cualquier desperdicio del equivalente a 2% de la producción de gas que la empresa obtenga, y que se lleve a cabo para acelerar la extracción de petróleo, está fuera de norma. En el caso de Pemex, no se ha alcanzado dicho nivel desde el 2013 en el mismo comparativo anual de los primeros tres trimestres de cada año.

En la última administración priísta, únicamente se logró el compromiso en los dos primeros años de gobierno: 2012 y 2013, y después, el desperdicio aumentó hasta lograr un pico de 9.2% en 2016 -año en que fue necesario ajustar el presupuesto por las condiciones de volatilidad como el Brexit y la caída en los precios internacionales de los principales bienes, como el petróleo; posteriormente, el desperdicio cerró durante la presidencia de EPN en 4.3% en 2017, y 3.2%, en 2018.

De ahí, en los últimos seis años el promedio de desperdicio anual fue siempre de más del doble de lo comprometido: en 2019, de 5.6%; en 2020, 9.7%; 2021, entre cierres mercantiles por la pandemia del Covid 19 e intentos de recuperación, logró su mayor nivel del sexenio, ubicándose en 13.7%, y en 2022, fue de 9.3 por ciento.

Juan Acra, presidente del Consejo Mexicano de Empresas de Energía (Comener), explicó a El Economista que se desperdicia un volumen de gas que en valor significa 2,000 millones de dólares al año en el país, lo que implica una problemática cuya solución se ha postergado por mucho tiempo.

“Le hemos presentado propuestas a representantes del gobierno, con tecnología internacional y apoyos del Banco Mundial y esperamos que lo reciban e implementen”, dijo el especialista, “calculamos que por cada millón de pies cúbicos que se aprovechan mediante su captura, se crean 160 empleos directos, nada desperdiciable, en el contexto económico que pasamos en el país”.

Juan Acra detalló que este venteo de gas obstruye cualquier ruta hacia la transición a energía limpia y combate al cambio climático, porque una partícula de metano tiene 25 veces más poder calorífico en la atmósfera que su equivalente en bióxido de carbono. La reforma del 2014 se llevó a cabo con un error, que fue la promesa de bajar precios (lo que no era posible) y no se socializaron las acciones, para la creación de un mercado. La reforma que se implementa ahora deberá repensar en lo indispensable dentro de Pemex, como las acciones respecto al gas natural, con la posible contratación de empresas mexicanas y el uso de propuestas de avanzada que tiene el Instituto Mexicano del Petróleo, dijo.

En el Plan sectorial de hidrocarburos que presentó el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, el miércoles pasado, se llevará a cabo un programa para lograr un aprovechamiento de 99.9% “y quememos realmente cantidades mínimas. Las emisiones fugitivas de metano, que es en las uniones de los ductos y demás instalaciones, también tenemos programas para una reducción sustantiva”, dijo.

Según el directivo, se realizará un esfuerzo muy importante para abatir la quema, el venteo y las emisiones fugitivas de metano. “Nuestro objetivo es reducir las emisiones, una parte importante es reducir esta quema”, aseguó. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de marzo de 2025

5 Pemex saldará la cuarta parte de su deuda a proveedores en marzo y abril

Pemex liquidará entre marzo y abril un pago de hasta 6,400 millones de dólares, unos 127,000 millones de pesos que representan la cuarta parte de la deuda que sostiene con sus proveedores, detalló la presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de diputados, Rocío Abreu. Petróleos Mexicanos (**Pemex**) saldará entre marzo y abril un pago de hasta 6,400 millones de dólares, unos 127,000 millones de pesos que representan la cuarta parte de la [deuda que sostiene con sus proveedores](#), detalló la presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de diputados, **Rocío Abreu**.

“En este en este mes se dispersan 3,000 millones de dólares y para el siguiente mes son 3,400 millones de dólares, lo que nos informa Hacienda para el pago de proveedores en materia de adeudos de Petróleos Mexicanos”, dijo en entrevista durante la [Conmemoración del 87 Aniversario de la Expropiación Petrolera](#) en la Torre de Pemex.

Según la legisladora, estos adelantos incluyen pagos a Pymes y MiPymes en las entidades donde los adeudos han escalado, que son Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas y Chiapas.

“Estamos trabajando con Petróleo Mexicanos, pero también con Hacienda para que esto se vea reflejado en beneficio de las empresas pequeñas, medianas y las grandes”, aseguró.

En cuanto al origen de los recursos, explicó que parte de éstos viene de Pemex pero [también el gobierno federal realiza aportaciones](#), junto con un esquema de factoraje bancario que permite a quienes conservan los adeudos hacer sus facturas cobrables con la promesa de pago de la estatal petrolera.

Cabe recordar que al cierre del año pasado la deuda de Pemex con proveedores superó los 506,000 millones de pesos, llegando a máximos históricos con un incremento anual de 26 por ciento. El Economista

Ocho de cada 10 gasolineras cumplen pacto voluntario y venden la gasolina a menos de 24 pesos

Ocho de cada 10 gasolineras que hay en México cumplen con el pacto voluntario para vender la gasolina regular o Magna a menos de 24 pesos por litro, esto a más de dos semanas de la firma del mismo.

Ocho de cada 10 gasolineras que hay en México cumplen con el **pacto voluntario** para vender la gasolina regular o Magna a menos de 24 pesos por litro, esto a más de dos semanas de la firma del mismo.

De las **12,491 estaciones de servicio que hay en México**, en el 81% o 10,070 la gasolina se vende a menos de 24 pesos por litro, según datos de la plataforma *PETROIntelligence*, que monitorea los precios de la gasolina en todo el país.

Desde la firma del pacto, el pasado jueves 27 de febrero, el precio promedio de la gasolina a nivel nacional ha bajado 46 centavos, vendiéndose este lunes a 23.78 pesos por litro.

No obstante, aún **hay 2,421 gasolineras en donde el combustible se vende a más de 24 pesos** por litro, la cuales están a lo largo de todo el país.

Ninguno de los 32 estados de la República tienen una tasa de cumplimiento del pacto de 100 por ciento. Los que tienen el cumplimiento más alto son:

- Hidalgo (con el 98% de sus estaciones vendiendo la Magna a menos de 24 pesos)
- Ciudad de México (97%)
- Tabasco (97%)

Mientras que las entidades donde hay un menor cumplimiento son:

- Quintana Roo (10%)
- Baja California Sur (31%)
- Nuevo León (51%)

Los estados en donde hay un menor cumplimiento del pacto son aquellos que están **alejados de las terminales de almacenamiento y reparto (TAR)**, según han explicado especialistas en el sector. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de marzo de 2025

6

Nueva ley del sector eléctrico

Si bien no se contempla la expropiación, las petroleras privadas que cuentan con contratos tendrán más presión debido a una estricta supervisión de la Sener, explican desde la consultora Edge.

Especialistas en legislación energética coincidieron que con la nueva Ley del Sector de Hidrocarburos aprobada por el Congreso y que será promulgada hoy 18 de marzo, se incrementa la incertidumbre para las empresas privadas, que se someterán a las necesidades de Petróleos Mexicanos (Pemex) y aunque no se contemple la expropiación, tendrán contratos con los que la rentabilidad no puede subir para que el Estado los obligue a asociarse, mientras cuidan que sus procedimientos no incurran en prácticas interpretadas como objeto de rescisión de permisos o contratos.

En la nueva legislación ya aprobada por el Congreso y en espera de su promulgación por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum durante la 87 conmemoración de la Expropiación Petrolera se incluyen dos transitorios que protegen los contratos y permisos con que cuentan empresas particulares mientras estén vigentes.

Sin embargo, el Artículo 86 de esta Ley prevé la rescisión como procedimiento de la autoridad frente a estos instrumentos celebrados entre el Estado y privados. Será hasta 180 días después de la publicación de la nueva legislación en que se dará a conocer la reglamentación específica en torno a las formas que tendrá la autoridad de poner fin a la participación de algún actor de la industria petrolera.

Así lo explicó Víctor Hugo Juárez, socio de la consultora energética Edge, quien recordó que la prioridad en exploración y extracción petrolera serán los trabajos de Pemex y en orden jerárquico se le darán áreas petroleras mediante asignaciones, que podrá migrar a contratos propios o mixtos eligiendo a su socio y sólo al final se buscará que privados operen solos en el país.

Así, todas las actividades que lleven a cabo los actuales operadores que obtuvieron contratos mediante licitaciones en el último sexenio priísta contarán con una estricta revisión de la Secretaría de Energía, que tiene como obligación una política energética que beneficia a Pemex. A la vez, la Comisión Nacional de Energía (CNE) sustituirá en materia de revisión de actividades de programas mínimos de trabajo al anterior regulador y el Fondo Mexicano del Petróleo, junto con la Unidad de Ingresos de Hacienda, establecerán la imposición y seguimiento de contraprestaciones que se deberán pagar.

“Al final Pemex mismo estará evaluando la actividad de todos los actores del sector, porque su conveniencia e intereses están por encima de todas las demás actividades. Tanta supervisión implica demasiada presión para las empresas que invertirán con cautela, como es lógico”, dijo el experto.

Si bien se adelgaza la burocracia y se espera una reducción de trámites con mayor velocidad, también se verá que serán quienes estén cercanos al gobierno los que recibirán contratos o permisos para las actividades del sector, porque todo gira en torno a los intereses de Pemex.

A su vez, Óscar Moreno, socio del despacho Pérez-Llorca en el área de Proyectos, Energía e Infraestructura, explicó que los contratos y permisos existentes se van a respetar, con lo que puede existir cierta tranquilidad para las empresas.

“Por lo menos las reglas se van aclarando, ya se tiene un panorama más amplio de lo que puede y no hacer la industria y cómo invertir”, dijo, “sólo falta una reglamentación adecuada”. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de marzo de 2025

Petróleo sube más de 1% por la inestabilidad en Oriente Medio y los estímulos chinos

Los precios del petróleo subían más de un 1% este martes, hasta sus niveles más altos desde principios de mes, apoyados por la inestabilidad en Oriente Medio y los planes de China de aplicar más estímulos económicos.

Los precios del petróleo subían más de un 1% este martes, hasta sus niveles más altos desde principios de mes, apoyados por la [inestabilidad en Oriente Medio](#) y los planes de China de aplicar más estímulos económicos.

A las 09:11 GMT, los futuros del **Brent** sumaban 84 centavos, o un 1.2%, hasta los 71.91 dólares el barril, y los del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos también avanzaban 84 centavos, o un 1.2%, para colocarse en los 68.42 dólares.

Los precios del petróleo ganaban apoyo por la promesa del presidente **Donald Trump** de continuar con la ofensiva contra los hutíes de Yemen a menos que pongan fin a sus ataques contra barcos en el mar Rojo. Trump dijo el lunes que responsabilizará a Irán de cualquier ataque de sus aliados hutíes.

Mientras tanto, los ataques aéreos israelíes en Gaza dejaron más de 400 muertos, según las autoridades sanitarias palestinas, en una serie de ataques que puso fin a un estancamiento de semanas sobre la extensión de un alto el fuego que detuvo los combates en enero.

"Junto con los ataques de Estados Unidos contra los hutíes en Yemen, varios factores proporcionaron apoyo al mercado", dijeron los analistas de ING en una nota de análisis. "China dio a conocer planes para reactivar el consumo, mientras que las ventas minoristas chinas y el crecimiento de la inversión en activos fijos fueron más fuertes de lo esperado".

El Consejo de Estado, o gabinete, dio a conocer el domingo un plan de acción especial para impulsar el consumo interno, con medidas como el aumento de los ingresos y la oferta de subsidios para el cuidado de los niños.

La producción de crudo en China, el mayor importador petrolero mundial, aumentó un 2.1% en enero y febrero respecto al año anterior, apoyada por una nueva refinería y los viajes de vacaciones del **Año Nuevo Lunar**, según mostraron datos oficiales el lunes.

Las conversaciones que celebrarán más tarde en el día Trump y el presidente ruso, **Vladimir Putin**, sobre el fin de la guerra en Ucrania también están en el punto de mira. El Economista

Cuba comienza a restablecer la electricidad en La Habana y en provincias periféricas

Las centrales eléctricas de petróleo de Cuba entraron en una crisis en 2024 cuando bajaron las importaciones de petróleo de Venezuela, Rusia y México.

[La Habana](#) comenzó a recuperar la luz en algunos barrios, aunque vastas zonas de la capital y del país continuaban el domingo en la mañana sin electricidad luego del colapso de la red nacional que dejó sin suministro a unos 10 millones de personas.

La **compañía eléctrica** de La Habana dijo en las redes sociales que aproximadamente el 19% de sus clientes en la ciudad habían visto restaurada la energía, pero no dio una estimación para la recuperación completa.

El Ministerio de Energía y Minas de Cuba dijo a primera hora del domingo que había puesto en marcha la **central eléctrica Felton**, una de las mayores del país y una de las principales para restablecer el suministro eléctrico en las provincias orientales.

La mayor central eléctrica del país, Antonio Guinteras, en Matanzas, estaba intentando entrar en funcionamiento, según el Ministerio.

En La Habana y otros sitios en la isla, el reloj seguía corriendo para muchos residentes que temen que **las escasas reservas de alimentos congelados** empiecen a estropearse tras unas 36 horas sin electricidad.

Gran parte de la ciudad de dos millones de habitantes ha estado sin electricidad desde alrededor de las 20.15 horas del viernes (0015 GMT del sábado).

Sólo **los hoteles turísticos más populares**, algunos restaurantes, hogares y negocios con sus propios generadores habían mantenido las luces encendidas.

La red eléctrica cubana colapsó el viernes por la noche después de que **una línea de transmisión** de una subestación de La Habana sufrió una avería, iniciando una reacción en cadena que paralizó por completo la generación de electricidad en toda la isla.

El del viernes fue el cuarto apagón nacional desde octubre.

Las centrales eléctricas de petróleo de Cuba, ya obsoletas, entraron en una crisis el año pasado cuando bajaron las importaciones de petróleo de Venezuela, Rusia y México.

Cuba culpa de su creciente crisis al embargo comercial estadounidense de la era de la Guerra Fría y a **las nuevas restricciones del presidente Donald Trump**, quien recientemente endureció las sanciones contra el Gobierno cubano y prometió restaurar una política "dura" hacia el viejo enemigo de Estados Unidos. El Economista